

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Decreto Exento Nº 00806 de fecha 02.04.14, que Llama a Propuesta Pública.
- 4. Decreto Exento Nº 01034 de fecha 30.04.14, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
- 5. Decreto Exento Nº 01115, de fecha 07.05.14, que Llama a Propuesta Pública.
- Acta de Evaluación, de fecha 29.05.14
- 7. Decreto Exento Nº 01246 de fecha 29.06.14, que Adjudica la Propuesta Pública.
- 8. Decreto Exento Nº 01378 de fecha 23.06.14, que Aprueba Contrato.
- Anexo de Contrato de fecha 12.02.2015.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios de Seguridad y Resguardo para Fiesta de la Vendimia Año 2015, de la Comuna de Santa Cruz.
- El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2015, Número de Cuenta AG 02- 215.22.08.002.001.003.

EXENTO Nº 0444.-

DECRETO

1. APRUÉBESE, el Anexo de Contrato suscrito con fecha 12.02.2015 para realizar la Propuesta Pública denominada: "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015", celebrado entre la empresa PITBULL SECURITY LIMITADA, RUT Nº 76.119.245-0, domiciliado en Calle 21 de Mayo Nº 552 de la Ciudad de Santa Cruz, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don. GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, RUT Nº 11.556.094 – 8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/coc.

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (02)

CONTO CONTO

SECRETARIO